



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TOLEDO N.S.

AVISO DE REMATE

El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Toledo Norte de Santander;

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso Ejecutivo Singular Radicado:548204089001-2007-00067-00 Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Demandado: JOSE MARTIN RAMIREZ MOGOLLON, se ha fijado el día Veintinueve (29) de Julio de Dos mil veintiuno (2021) a las Nueve de la mañana (9:0 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble rural "Las pilastras" , identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 272-37566, ubicado en la Vereda Tamara de esta comprensión municipal y de propiedad del demandado.

Será postura admisible el 70% del avalúo del bien inmueble de antes reseñado, el cual fue fijado en su momento por el Auxiliar de la Justicia en TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000), es decir, dicho porcentaje corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$24.500.000); quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado, la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000.00) equivalente al 40% del avalúo del bien, Art.451 del C.G.P.

Se advierte igualmente al posible rematante que para la aprobación del remate deberá consignar en la cuenta N°**3-0820-000635-8** CONVENIO **13477** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., el cinco (5%) por ciento del valor del remate.

El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaría, se deberá publicar en el micro sitio web de este Despacho Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-toledo-norte-de-santander>, en la sección de avisos.

Las posturas del remata deberán ser allegadas al correo institucional del despacho jprmtoledo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La diligencia de remate se llevará a cabo virtualmente a través de la plataforma lifesize y a la misma se podrá acceder atreves del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/9908920>

El protocolo para las audiencias de remate, puede ser consultado a través del siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18525390/38699104/Circular+Protocolo+para+la+Realizacion+de+Audiencias+de+Remate.pdf/b0632188-0839-4f4b-b76c-e698d797e704>

Actúa como secuestre en el presente proceso ALEXANDER TOSCANO PAEZ, quien se localiza en el teléfono celular 3158385038 y en el correo electrónico: alextoscanopaez@gmail.com.

Toledo, 24 de junio de 2021.

DIEGO LEONARDO RIVERA
Secretario